

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA IV
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	4
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo Semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Pedro Micó Muñoz

2. PRESENTACIÓN

Contextualización de los contenidos de la Materia dentro del Módulo “PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA”.

Antes de establecerse la patología pulpar irreversible el diente tiene mecanismos de recuperación, que nosotros podemos incrementar realizando una adecuada protección dentino-pulpar. Sin embargo, dichos dientes pueden presentar patologías pulpo-periapicales irreversibles ante lesiones sobretodo cariógenas, traumáticas y periodontales importantes, en las que la infección bacteriana es la causa principal. Para poder conservar en última instancia estos dientes, es necesario realizar el tratamiento endodóncico. La endodoncia como ciencia de la salud se encarga del diagnóstico, pronóstico y tratamiento (incluido las urgencias médico-endodóncicas, que son las más frecuentes) de dicha patología pulpo-periapical. Para poder realizar de modo más adecuado y eficaz las distintas fases del tratamiento endodóncico en la actualidad disponemos de instrumental rotatorio flexible para la limpieza y conformación, así como otras técnicas de obturación (gutapercha de conicidad y gutapercha termoplástica). También se tratarán y se realizarán el diagnóstico diferencial del “síndrome endodóncico-periodontal”. Como cualquier ciencia de la salud, el tratamiento endodóncico puede presentar complicaciones y fracasos. Para poder solucionar dichos problemas, disponemos del retratamiento y/o la endodoncia quirúrgica. También se estudiarán los traumatismos dentales (incluido el manejo de sus urgencias) con importante repercusión endodóncica. Dichos traumatismos ocurren sobretodo en dientes inmaduros, por lo que se les prestará especial atención.

Contextualización de las competencias de la Materia dentro del Módulo “Patología y Terapéutica Odontológica” y en la titulación.

Para poder realizar adecuadamente el tratamiento endodóncico será necesario conocer la patología pulpo-periapical, las entidades patológicas endodóncicas–periodontales y los diferentes tipos de traumatismos dentales con afección pulpo-periodontal. Del mismo modo es de gran importancia conocer su microbiología. Será necesario estar capacitado para aplicar las técnicas disponibles de diagnóstico clínico y radiológico, así como saberse manejar en situaciones de urgencia y dolor. Tendrá que conocer y aplicar nuevas técnicas de instrumentación rotatoria, así como conocer las diversas técnicas de obturación avanzada. Posteriormente se podrán aplicar materiales de restauración coronal para evitar la microfiltración coronal en las que tengan como elemento de retención los postes intrarradiculares. También para mejorar la estética en dientes anteriores se podrán utilizar técnicas de blanqueamiento interno. Ante las posibles complicaciones y fracasos endodóncicos es de gran importancia conocer las distintas técnicas de retratamiento, así como la posterior cirugía endodóncica.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CG14: Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CG25: Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26: Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27: Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG3: Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG30: Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos

- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE34: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
- CE35 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas
- CE36 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE42 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE43 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE44 - Preparar y aislar el campo operatorio
- CE46- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica
- CE49 - Tratar traumatismos dento-alveolares en dentición permanente
- CE54 - Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento restaurador, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- RA2: Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y

otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales.

- RA3: Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias: Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- RA4: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- RA5: Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en: La prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos, Aplicar técnicas de anestesia loco-regional, Preparar y aislar el campo operatorio. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- RA6: Tratar traumatismos dento-alveolares en dentición permanente.
- RA7: Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE34 	RA1
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE35 	RA2
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE36 	RA3
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE35, CE36 	RA4:
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE42, CE43, CE44, CE46 	RA5

- CB3, CB4, CB5
- CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30
- CT1, CT4, CT5, CT7, CT8
- CE35, CE46, CE49

RA6

4. CONTENIDOS

TEMARIO TEORIA

Tema 1: Patología pulpo-periapical. Histopatología, clínica y tratamiento

Tema 2: Diagnóstico endodóncico.

Tema 3: Urgencias endodóncicas.

Tema 4: Instrumental endodóncico rotatorio.

Tema 5: Instrumentación rotatoria de los conductos radiculares.

Tema 6: Otras técnicas de obturación del sistema de los conductos radiculares. Condensación Lateral con Gutapercha de Conicidad. Técnicas Termoplásticas.

Tema 7: Síndrome endodóncico-periodontal.

Tema 8: Reabsorciones en endodoncia. Etiología. Clasificación. Diagnóstico. Posibilidades terapéuticas.

Tema 9: Etiología, diagnóstico y tratamiento de los dientes inmaduros: Apicogénesis y Apicoformación.

Tema 10: Accidentes y/o complicaciones en el tratamiento endodóncico.

Tema 11: Éxito y fracaso del tratamiento endodóncico.

Tema 12: Retratamiento endodóncico no quirúrgico.

Tema 13: Endodoncia quirúrgica: cirugía periapical y radicular.

Tema 14: Traumatismos dentales: aspectos endodóncicos.

CONTENIDO PRÁCTICAS PRE- CLÍNICAS DE SIMULACIÓN

TEMARIO PRÁCTICAS

Práctica 1: Técnica de blanqueamiento interno en diente anterior superior. Zocalado de los dientes.

Práctica 2: Radiología endodóncica, apertura, instrumentación rotatoria y cono único con condensación lateral con gutapercha en frío de un diente unirradicular

Práctica 3: Radiología endodóncica, apertura, instrumentación rotatoria y cono único con condensación lateral de gutapercha en frío de un Birradicular.

Práctica 4: Radiología endodóncica, apertura, instrumentación rotatoria y cono único con condensación lateral de gutapercha en frío de molar inferior.

Práctica 5: Radiología endodóncica, apertura, instrumentación rotatoria y cono único con condensación lateral de gutapercha en frío de molar superior.

Práctica 6: Grandes reconstrucciones coronales con postes intrarradiculares

Práctica 7: Radiología endodóncica, apertura, instrumentación rotatoria y cono único con condensación lateral de gutapercha en frío de un diente (Prueba Práctica).

Para poder cursar la asignatura de Odontología Restauradora IV el alumno debe haber superado obligatoriamente las asignaturas de Odontología Restaurador I, II y III

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase Magistral
- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de Simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	14 h
Clases magistrales virtuales	3 h
Debates	3 h
Resolución de Problemas	12 h
Análisis de casos	8 h
Prácticas de laboratorio	12 h
Simulaciones	6 h
Estudio y trabajo autónomo	1 h
Pruebas presenciales de conocimiento	30 h
Tutorías	11 h
TOTAL	100 h

7. EVALUACIÓN

Para matricularse de las asignaturas "Odontología Restauradora III y IV" es imprescindible haber cursado las asignaturas "Odontología Restauradora I y II".

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
<i>Prueba de conocimiento</i>	30%
<i>Prácticas pre-clínicas simuladas</i>	35%
<i>Debates</i>	20%
<i>Portafolio</i>	5%
<i>Casos/Problema</i>	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

- **Prueba de Conocimiento (30% de la nota final).**
 - Se realizará 1 prueba escritas de conocimiento teórico que constará de 60 preguntas tipo test cada una. Se incluirá una pregunta de desarrollo. Cada pregunta tipo test contará de 4 posibles respuestas, de las cuales solo una es correcta. Cada pregunta mal contestada descontará 0'33 del total de la nota. Las preguntas no contestadas no descuentan del total de la nota. Se incluirá una pregunta de desarrollo.
 - Para aprobar la evaluación de contenidos teóricos, es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso contrario, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para recuperar la prueba suspendida.

Prácticas pre-clínicas simuladas (35% de la nota final)

Esta nota se obtendrá de:

- Evaluación continuada de reconocimiento del material y tratamientos endodóncicos en dientes de resina.
- Prueba final de apertura, preparación y obturación de conductos de un diente. Esta prueba la tendrá que realizar de manera autónoma, sin la ayuda del profesor.

Ambas notas deben ser igual o superior a 5 para estar aprobado.

- Para aprobar la evaluación es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso contrario, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para recuperar la prueba suspendida.
- En caso de suspender esta parte en convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar de manera autónoma el tratamiento endodónico de un diente como mínimo de 2 conductos en la prueba extraordinaria.

Debates(20% de la nota final)

- Trabajo grupal en formato Powerpoint del artículo. Se realizará en grupos de alumnos, un trabajo sobre el artículo científico que aportará el Profesor Tutor de cada grupo y que los alumnos expondrán con soporte audiovisual. Según el número de alumnos que compongan los grupos docentes, el profesor decidirá el número de integrantes de cada grupo. Se presentará un trabajo en powerpoint que defenderán los alumnos.
- Para aprobar la evaluación es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso contrario, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para recuperar la prueba suspendida.

Portafolio (5% de la nota final)

Las actividades que se incluirán en el portafolio son:

- Realizar de manera individual una síntesis de todos los apartados de un artículo científico en inglés que trate de temas relacionados con la endodoncia y que haya sido publicado en PubMed. El portafolio se irá trabajando durante el semestre y se entregará al final del mismo en un portafolio de PLÁSTICO TRANSPARENTE.
- Para aprobar el portafolio, es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5'0 sobre 10'0.
- Si el alumno suspende esta parte en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentar en la convocatoria extraordinaria los entregables que el profesor le indique en función de las competencias que quiera evaluar para aprobar el Portafolio.

Caso/Problema (10% de la nota final)

- Prueba tipo test de 10 preguntas de 4 respuestas, una de ellas verdadera. Se realizará sobre imágenes de casos clínicos. Las preguntas mal contestadas no restan (5%). Esta prueba se realizará al final del semestre junto a la prueba de conocimiento teórico.
- Bloque digital (5%)
- Para aprobar este apartado, es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso de tener suspendida esta parte en la convocatoria ordinaria, el alumno realizará una prueba similar en la convocatoria extraordinaria.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de

conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como

obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento	Por determinar
Prácticas preclínicas simuladas	Por determinar
Debate	Por determinar
Portafolio	Por determinar
Casos/Problema	Por determinar

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Canalda C., Brau E. Endodoncia. Técnicas clínicas y bases científicas. 4ª Ed. Editorial Elsevier. 2019
- Torabinejad M, Walton RE. Endodoncia. Principios y práctica. 4ª Ed. Editorial Elsevier. 2009
- Hargreaves KM., Berman LH. Cohen Vías de la Pulpa. 11ª Ed. Editorial Elsevier. 2016
- Leonardo MR., Leonardo R. Endodoncia: Conceptos Biológicos y Recursos Tecnológicos. Editorial Artes Médicas Ltda. 2009.
- Leonardo MR, Leonardo R. Sistemas Rotatorios en Endodoncia. Instrumentos de Niquel-Titanio. Editorial Artes Médicas Ltda. 2002
- Gutmann J., Lovdahl PE. Solución de problemas en endodoncia: prevención, identificación y tratamiento. 5ª Ed. Editorial Elsevier. 2012.
- Torabinejad M, Fouad A., Walton RE. Endodontics: principles and practice. 5ª Ed. Editorial Elsevier. 2014
- Hargreaves KM., Berman LH. Cohen's pathways of the pulp. 11ª Ed. Editorial Elsevier. 2015
- Zuolo ML. et al. Reintervention in Endodontics. Editorial Quintessence. 2014
- Schwartz RS., Canakapalli. Best Practices in Endodontics: A Desk reference. Editorial Quintessence. 2015.

- Ricucci D., Siqueira SF. Endodontology. An integrated biological and clinical view. Editorial Quintessence. 2013.
- Siquiera JF. Treatment of Endodontic Infections. 1ª Ed. Editorial Qintessence 2011

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Hargreaves K., Goodis H., Tay FR. Seltzer and Bender's Dental Pulp. 2ª Ed. Editorial Quintessence. 2012.
- Andreasen JO, Andreasen FM, Andersson L. Texto y Atlas a Color de Lesiones Traumáticas a las Estructuras Dentales: Tomo 1 y 2. 4ª Ed. Editorial Amolca. 2009
- Rostein I., Ingle J., Ingle's Endodontics 7. 7ª edición. Editorial PMPH USA, Ltd. 2019
- Martin Biedma B., Protocolos clínicos de endodoncia y reconstrucción del diente endodonciado. Editorial Atlantis. 1ª Edición. 2017
- Mallat Callís E. Restauración del diente endodonciado: manual clínico. 2ª Ed. Editorial Lisermed, 2020

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

